

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Diciembre 1 de 2023. En la fecha el suscrito secretario del Juzgado procede efectuar la liquidación de costas dentro del proceso No. 2020-060, de la siguiente forma:

CONCEPTOS	consecutivo	VALOR
Agencias en derecho	46	\$ 2.400.000,00
		\$ 2.400.000,00



FERNANDO ORTEGA MONTENEGRO
Secretario